EVALUACIÓN TÉCNICA- ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA No. 0017-ARC-CBCAI4-2026

SAN ANDRÉS DE TUMACO, 05 DE MAYO DE 2026.

OBJETO: CONTRATAR LA ACTIVACIÓN POR UN AÑO DEL SERVICIO DE MONITOREO, SOS, MENSAJERÍA, SEGUIMIENTO Y RASTREO SATELITAL PARA EQUIPOS LOCALIZADORES SATELITAL MARCA GARMIN, SPOT – GEN3, GEN4 Y SPOT X CON DESTINO AL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS LOGÍSTICAMENTE, acorde especificaciones técnicas en el Anexo "A" del presente estudio.

PRESUPUESTO OFICIAL: Como resultado del estudio de mercado se estima que el valor del contrato a celebrarse es hasta por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($32.900.000,00), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.**

OFERTA PRESENTADA:

1. OFERTAS A EVALUAR:

(…) al oferente que presente la **oferta de menor valor** siempre y cuando esta cumpla con los requisitos habilitantes y demás exigencias establecidas en la invitación pública respectiva. Es decir, cuya oferta sea hábil, jurídica, técnica y económicamente, y por tanto sea la más favorable para la ARC y resulte coherente con la consulta de precios y condiciones de mercado, **si esta no cumple con estas condiciones se adjudique a la del segundo lugar y así sucesivamente.**

GLOBALSAT COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SAS
NIT. 900.656.852-9.

A) DOCUMENTOS TECNICOS:
Se realizó la verificación de los documentos soportados por el oferente **GLOBALSAT COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SAS** este comité evaluador técnico se permite emitir las siguientes consideraciones:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR	OBSERVACIONES
1) CONTRATO O CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2) CERTIFICACIÓN DE ARL POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3) EXPERIENCIA DEL OFERENTE Si el contrato cuya experiencia se pretende hacer valer ha sido suscrito con el Batallón de Comando y Apoyo de I.M No. 4 bastará la indicación del número del contrato, objeto y fecha de suscripción	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4) GARANTÍA TÉCNICA	**NO CUMPLE**	DEBE SUBSANAR NO APORTA CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA TÉCNICA

5) LICENCIA El oferente debe **presentar con su oferta** Certificación emitida directamente por la empresa que provea el servicio satelital, donde certifique que: **1.** Está habilitado para brindar, proveer y usar la capacidad de los servicios satelitales en Colombia relacionados directamente con el objeto del presente proceso de contratación **2.** Posee permisos exclusivos para brindar soporte y soluciones sobre los servicios satelitales en cada una de las plataformas respectivamente **3.** Tiene contacto directo con los sistemas de solución de fallas con el fin de verificar el funcionamiento de cada uno de los sistemas satelitales **4.** Cuenta con privilegios de administrador de cuentas de servicios satelitales. **5.** Tiene contactos directos con el centro de emergencia 24/7 con el fin de realizar seguimiento a los S.O.S de los dispositivos. **6.** Es gestor directo de recursos, software y hardware en los sistemas satelitales en todo el territorio nacional **7.** Que cuenta con permiso exclusivo de los sistemas satelitales para realizar el uso de las constelaciones satelitales ininterrumpidamente para los servicios relacionados con el objeto del presente contrato. Esta certificación deberá constar su vigencia por el término de la prestación del servicio.	**NO CUMPLE**	DEBE SUBSANAR O ACLARAR EN QUE DOCUMENTO ALLEGADO SE ACREDITA ESTE REQUISITO.
6) CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO Que una vez terminada la vigencia del servicio, el **CONTRATISTA** entregará las cuentas y los dispositivos a paz y salvo de cualquier deuda, lo cual se debe certificar mediante documento emitido directamente por los prestadores de servicios satelitales. **2.** La Armada Nacional de Colombia no asumirá ninguna deuda ni costos extras ni diferentes a lo descrito y contratado mediante el presente proceso y una vez terminada la vigencia del servicio se deben liberar los dispositivos para que los mismos queden disponibles para ser activados nuevamente por cualquier prestador de servicios satelitales.	**NO CUMPLE**	DEBE SUBSANAR O ACLARAR EN QUE DOCUMENTO ALLEGADO SE ACREDITA ESTE REQUISITO.

Conclusión documentos técnicos:

El oferente **GLOBALSAT COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SAS NIT. 900.656.852-9,** de acuerdo a lo estipulado en la invitación publica por lo anterior, se encuentra NO HABILITADO TÉCNICAMENTE -DEBE SUBSANAR/ACLARAR.

B) DOCUMENTOS ECONÓMICO:

Se verifico que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en el proceso por parte del Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 4, el Comité Asesor Evaluador económico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de todos y cada una de las exigencias económicas, así:

FORMATO DE CONTENIDO ECONÓMICO	CUMPLE/NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIONES
Propuesta económica **Anexo "PROPUESTA ECONÓMICA"** **Valor unitario ítems acuerdo estudio de mercado**	**CUMPLE NO OBSTANTE DEBE ACLARAR**	**EL VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA SE ENCUENTRA POR DEBAJO EL 20% ACUERDO GUÍA PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS, POR LO CUAL SE REQUIERE ACLARACIÓN**
1) FORMATO DE DATOS BÁSICOS DE BENEFICIARIO DE CUENTA E INFORMACIÓN TRIBUTARIA "Anexo".	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2) Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3) Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, del Contador Público o del Revisor Fiscal, que firme los estados financieros, con fecha de expedición no superior a tres (03) meses a la fecha de cierre de la solicitud.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4) Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público o Revisor Fiscal.	**NO CUMPLE**	**SUBSANAR NO ALLEGA CON LA OFERTA**

Conclusiones evaluación económica:

- La Entidad atendiendo la guía de Colombia Compra Eficiente https://colombiacompra.gov.co/wpcontent/uploads/2025/04/guia_para_el_manejo_de_ofertas_artifialmente_bas.pdf, REQUIERE ACLARACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS atendiendo los lineamientos de la guía la cual solicita la desagregación de la oferta bajo la siguiente formula:

Oferta = costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales +imprevistos + utilidad.

$$Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilida$$

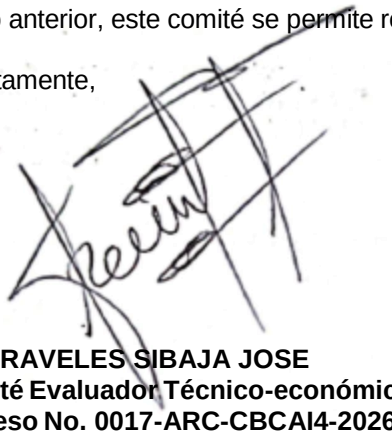
En consecuencia, se considera necesario solicitar al oferente **GLOBALSAT COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SAS NIT. 900.656.852-9** la respectiva aclaración de su propuesta económica, con el fin de que detalle la composición de precios y sustente la razonabilidad del valor ofertado. Lo anterior permitirá determinar de manera objetiva si la propuesta cumple efectivamente con las condiciones establecidas en la invitación pública y si es viable su aceptación dentro del proceso de selección

- No allega Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público o Revisor Fiscal, por lo cual debe subsanar.

El oferente **GLOBALSAT COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SAS NIT. 900.656.852-9**, de acuerdo a lo estipulado en la invitación publica **No. 0017-ARC-CBCAI4-2026**, por lo anterior, el oferente se encuentra **NO HABILITADA ECONOMICAMENTE Y DEBE SUBSANAR.**

Por lo anterior, este comité se permite requerir subsanación de los documentos técnicos y económicos

Atentamente,



SVIF RAVELES SIBAJA JOSE
Comité Evaluador Técnico-económico
Proceso No. 0017-ARC-CBCAI4-2026